



DECRETO EXENTO N° 2.353
RETIRO, 29 de agosto 2011
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 2799 de fecha 12 de Diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.

2.- Circular N° 33 Ministerio del Interior

3.- Certificado de cumplimiento del servicio evacuado por Administrador Municipal.

4.- El Artículo 4to letra , l) de la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades"

5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad en la urgencia en la entrega de los materiales programa manos a la obra 3.

DECRETO

1.- Páguese la boleta de honorarios N° 120 de fecha 29 de agosto del 2011 del proveedor Sr. Raul Soto Flores Rut: 12.360.453-9 por un monto de \$ 100.000. con retención del impuesto correspondiente, por los trabajos recepción , ordenamiento y entrega de los materiales del programa del ministerio del interior manos de la obra 3.

2.- **IMPUTESE**, El costo de \$ 100.000 (cien mil pesos) Al ítem 24-01-00-000-004 "Fondos de emergencia del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía ✓
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Admun